

19. ¡Música viva! Derecho humano hacia una educación musical para todos. Propuestas de desarrollo intercultural a través de la música

Silvia Shedir Salgado Salinas, Rosa Elena Durán González

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen

La música es un componente fundamental de la cultura y del comportamiento humano, de esta manera nos liga emocional, sensorial y corporalmente a las personas, a los grupos e incluso a las naciones, la música es una forma de relación.

El objetivo de este trabajo es analizar cómo la educación musical promueve entre otras habilidades el desarrollo de competencias interculturales. Esta comprensión valora como las diferentes músicas pueden ser una herramienta que propicia al desarrollo de habilidades sobre el entendimiento de la diversidad cultural del mundo respecto de la agenda 2030 sobre derechos humanos y educación integral para todos.

Palabras clave: Educación musical intercultural, banda filarmónica infantil y juvenil, música y derecho humano.

Abstract

Alive music! Human right towards a musical education for all. Proposals for intercultural development through music.

With the pandemic caused by the emergence of Hidalgo and teach subjects of artistic education, Music is a fundamental component of culture and human behavior, in this way it binds us emotionally, sensually and bodily to people, groups and even nations, music is a form of relationship.

The objective of this work is to analyze how music education promotes, among other skills, the development of intercultural skills. This understanding values how different music can be a tool that encourages the development of skills on understanding the world's cultural diversity with respect to the 2030 agenda on human rights and comprehensive education for all.

Keywords: Music education Interculturality, children's and youth philharmonic band, music and human rights.

Introducción

El mundo globalizado tal como lo estamos viviendo en las últimas décadas ha ido desvaneciendo fronteras geográficas sin reconocer las potencialidades de las fronteras culturales, la diversidad ahora ya no se puede ignorar, esta se presenta como una característica importante a nivel mundial en el que conviven culturas y representaciones distintas de ver al mundo donde cada cultura es otra realidad, cada sociedad cultural incorpora distintas concepciones de ver al mundo, los encuentros entre culturas se registran como conflictos y se privilegia las tensiones que derivan de la convivencia, reconociendo como fuente de estos conflictos la diversidad, la explotación, la injusticia y la desigualdad.

Las sociedades neoliberales han optado por legalizar el conflicto y asumirlo como inevitable en una tolerancia condescendiente, que repugnan modos diferentes (Charabati, 2013), de esta manera se duda de la legitimidad de la tolerancia encaminada hacia los conflictos provocados por la diversidad.

En México se valora la diferencia anulándola, excluyendo entre lo político y lo social. Desde la perspectiva de Charabati (2013) sobre las culturas excluidas posicionadas en las culturas étnicas, estas se entienden como formas premodernas de organización social que deben ser superadas y los indígenas son vistos como ciudadanos de segunda. Reflexionando sobre multiculturalidad que hoy representa una realidad, las formas de interculturalidad son indispensables. En virtud de tal panorama se camina hacia analizar la multiculturalidad desde la formalidad escolar, así como de las interacciones sociales culturas en una promoción educativa en y para la diversidad, observando la educación como un proceso que no solo se da en las aulas, sino que en este interviene las culturas. De este modo, la

música puede ser una herramienta que apoye la promoción intercultural.

Partiendo desde la premisa que a través de la educación intercultural se desarrolla la competencia intercultural, esta hace referencia a los conocimientos, valores, actitudes y conductas en tanto desarrollo de procesos cognitivos afectivos y de comportamiento que la persona posee y utiliza para desenvolverse, de manera consiente en la diversidad cultural, incrementando el respeto, el bienestar social y la convivencia con uno mismo y con los demás. (UNESCO, 2017, Alavez, 2014, Dietz & Mateos y 2013, Pérez-Aldeguer, 2013).

El trabajo sobre las actitudes y los valores interculturales que involucra el proceso de enseñanza/aprendizaje musical se convierte en un proceso educativo intercultural, con el mismo peso tanto en lo cognitivo como en lo social, esta afirmación corresponde a diferentes investigaciones como las de Pérez-Aldeguer (2013) y Bernabé (2013) sobre como la música desarrolla en el ser humano habilidades cognitivas, afectivas y psicomotoras así también como un lenguaje universal de comunicación entre los pueblos.

Inteligencia musical y desarrollo integral

Howard Gardner (1995) creador de la llamada teoría de las inteligencias múltiples dice sobre ellas: “se trata de una visión pluralista, que reconoce muchas facetas de cognición, tiene en cuenta que las personas poseen diferentes potenciales cognitivos y que contrasta diversos estilos cognitivos” (p.24). De este modo el autor parte del enfoque plural del intelecto y deriva siete distintas inteligencias, estas son: inteligencia lingüística, inteligencia lógico-matemática, inteligencia espacial, inteligencia musical, inteligencia corporal y cinética, inteligencia interpersonal y la inteligencia intrapersonal.

Refiriéndose ahora a la inteligencia musical, pues considera que al igual que la ciencia y la matemática, las artes implican formas complejas de pensamiento. Drösser (2012) nos dice que todos los cerebros humanos están adaptados para hacer música. Las habilidades que potencia son las matemáticas, el aprendizaje de un lenguaje con la lecto-escritura musical, las habilidades personales e intrapersonales que tiene que ver con el aprendizaje de un instrumento y los ensambles musicales pues posee la habilidad de involucrar la mente, el cuerpo y las emociones de manera que las inteligencias se ponen en marcha. Desde la experiencia de diversidad musical Bernabé (2012) nos dice que la música ofrece un medio de expresión cultural en el que conviven ideas, emociones y vivencias de una sociedad. La combinación de sus elementos acerca al oyente a la cultura de un pueblo que la ha producido basándose en emociones humanas y comunica modos otros de ser, de sentir, de percibir el mundo e interpretar la realidad. Su contacto es único y ningún otro lenguaje puede proporcionarlas, esta cuenta con su propio lenguaje, y los humanos entran en contacto con ella desde muy temprana edad.

Es importante llegados a este punto el señalar de que no se está hablando de que alguien se dedique a la música profesionalmente sino de las interacciones que su aprendizaje desarrolla en el cerebro humano.

Teniendo en cuenta todos sus potencialidades y beneficios que crea en las personas, desafortunadamente aún está lejos el involucrarle dentro del currículo formal en la formación de las personas, pues los estándares de formación como el de PISA (2015) consideran el pensamiento lingüístico y el pensamiento lógico matemático por encima de las demás formas de conocimiento, de manera que no se satisface la diversidad de posibilidades que tiene la educación

musical para potenciar habilidades cognitivas en las personas.

Las culturas musicales

Cada persona posee su propia cultura, entendiendo de esta como un proceso que involucra valores, creencias, conocimientos, formas de vivir únicas desde sus concepciones individuales o grupales de significados (UNESCO, 2017). La vida cotidiana no es posible sin música, así lo señala Hormigos (2012) al hablar de música y sociedad, puesto que esta, es un medio para percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento. Para Simmel (2003), la música constituye un hecho social innegable, las relaciones que se tejen a través de ella son múltiples, cargadas de colectividad humana, estímulos sensoriales que tiene la facultad de potenciar relaciones entre las personas. Posicionando la cultura musical como un sistema cargado de significado y significaciones con formas propias de interpretarse y de crearse, esta se impregna del carácter y las características de cada sociedad que la practican, depende precisamente de la intervención de la práctica social donde la música toma fuerza y se manifiesta en estas relaciones sociales. La música beneficia a cada cultura de un modo característico, y se sirve de ella en las diferentes esferas del trabajo, del amor, de la guerra, de la mística.

Simmel (2003) nos habla de que la música es una forma de ser con otros, la considera un componente fundamental de la cultura y del comportamiento humano, como un fenómeno que nos liga emocional, sensorial y corporalmente a las personas, a los grupos e incluso a las naciones, la música es una forma de relación en el que se reflejan todas las dimensiones del ser humano: física, emocional, vivencial y cognitiva. De manera que, desde esta concepción, la música está estrechamente relacionada con el desarrollo de competencias

interculturales, pues se reconoce la cultura para comprender y visibilizar al Otro, desde una comprensión de diversidad musical que necesariamente implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. En el sentido intercultural este se caracteriza precisamente, por reconocer la diferencia gracias al conocimiento de la diversidad cultural, esta conlleva a su aceptación y al establecimiento de las relaciones culturales desde el intercambio y la convivencia de experiencias derivadas de los contactos entre culturas.

A partir de esta enunciación de respeto a la diversidad, los contenidos con las que estas definiciones se cargan para dar sentido dentro de la diferencia cultural, las políticas educativas se encuentran pendiente en ese proceso real de construcción que promueva una educación en y para la diversidad.

Los ejemplos pedagógicos musicales desde las autonomías educativas libres

En México, el abordaje intercultural en opinión de Dietz (2013) y Schmelkes, (2004) constituye un campo aún emergente tanto de la investigación académica como de la planeación política e institucional, así como de la intervención pedagógica, de manera que implica categóricamente, combatir el prejuicio y construir nuevas bases de interrelación entre los mexicanos. Para que la educación intercultural llegue a todos se debe de tomar en cuenta las formas y propuestas emergentes que surgen desde las comunidades de la no formalidad. En este sentido, rescatar las aportaciones de los sistemas interculturales no formales, algunos ejemplos que hacen referencia al tratamiento de la diversidad cultural desde procesos educativos holísticos, con el propósito de motivar a una reflexión a las diferentes formas de interculturalidad desarrolladas en algunas sociedades

indígenas desde los principios de comunicación, respeto y tolerancia.

Estas experiencias educativas se encuentran más cercanas al mundo de los actores sociales. Ya Bordieu (1999) señala que la historia social enseña que no hay política social sin un movimiento social capaz de imponerla.

Los movimientos sociales poscoloniales, multiculturalistas e indígenas de finales del siglo XX (Baronet, 2018), parten de esta micropolítica detonada de la acción colectiva indígena que crea su propia escuela, basadas en relaciones solidarias e interaprendizajes a través de foros y asambleas que responden como De Sousa (2009) lo llamaría como “prácticas educativas emancipatorias”. Estas son formas de protesta y propuesta cuyo objetivo es modificar la organización de la sociedad para un reparto más justo de las riquezas y del poder político pensados desde abajo, es decir los protagonistas indígenas.

Oaxaca es uno de los estados más ricos por su compleja diversidad en tradiciones y costumbres, estas son vitales en la conformación de su identidad, desde sus generalidades artísticas y en particular la riqueza musical popular y su amplia conformación de bandas de aliento infantiles y juveniles donde se aprende de música haciendo música. La banda de música es uno de los medios para manifestar su identidad cultural. De los 570 municipios que conforman el estado en 250 de estos municipios se ubica la presencia de 611 bandas (Sánchez, 2012), en su mayoría están integradas por niños y jóvenes.

La formación musical inicia en sus primeras etapas de desarrollo, sin embargo, aún no hay alternativas para el desarrollo de la música a nivel profesional. Algunos ejemplos de instituciones de formación son: el Centro de Integración Social (CIS) #8 en Zoogocho, ubicado en la sierra de Juárez donde los niños estudian la educación básica a la par de la clase de música como pilar fundamental dentro de

su desarrollo, convirtiéndose en una experiencia educativa indígena ejemplar; el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO) escuela de iniciación artística; la escuela de Iniciación musical (EIM) Santa Cecilia, el objetivo primordial de esta escuela es ofrecer a los niños y jóvenes de las colonias aledañas a un basurero municipal una opción de desarrollo artístico y humano a través de la música; el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM) en Santa María Tlahuitoltepec, este es uno de los espacios de formación musical que han surgido desde y para los pueblos de Oaxaca; además de escoletas municipales de música y el Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca (SIMO) donde se promueve la investigación etnográfica como parte del programa de formación musical (González, 2018) entre otras organizaciones comunitarias de cada región para salvaguardar el valor social y cultural de los músicos tradicionales que viven en sus localidades de manera que en estos ejemplos, la música representa en un eje transversal desde su cotidianeidad en las poblaciones oaxaqueñas. Estos ejemplos demuestran la capacidad de las poblaciones indígenas como alternativa sustentable, revitalización de las músicas tradicionales, educación musical, inclusión social y paz.

Derechos humanos y marco legal sobre educación musical

En el año 2010, UNESCO ha establecido durante la Agenda de Seúl los Objetivos para el Desarrollo de la Educación Artística. Estos velan que la educación artística sea: 1) accesible, esencial y sostenible en el tiempo; 2) de gran calidad educativa desde su concepción hasta su ejecución y; 3) una contribución para solucionar problemas sociales y culturales actuales. Así, UNESCO ampara la educación artística conforme con los criterios que establece la Declaración Universal de

los Derechos Humanos, de modo que su acceso debe ser universal e inalienable. Dentro del objetivo 4 de la educación de calidad de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, contempla una educación inclusiva, equitativa y de calidad donde se promuevan oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Ante la pandemia mundial, la educación se enfrenta a graves consecuencias y propone la búsqueda de estrategias que desarrollen en las personas habilidades de mejora en la calidad de vida de las personas, así como la pacificación de las diferentes culturas.

La enseñanza musical en el mundo en los diferentes centros escolares no es fácil, Drösser (2012) señala en el informe del programa para la evaluación internacional de estudiantes (PISA) gira en torno a los estándares de formación, los jóvenes deben salir preparados para hacer frente a las situaciones y desafíos que les plantea la sociedad actual, esto desplaza la música a los últimos puestos en la lista de prioridades de quienes planifican la enseñanza; además de la división tajante entre música clásica y música popular lo cual el proceso de enseñanza se basa en una sola cultura musical, eliminando los puentes que la diversidad musical ofrece.

En México las directrices que se derivan del artículo 3º constitucional para la Nueva Escuela Mexicana reformula que la educación será democrática, nacional, equitativa, integral, inclusiva, **intercultural**, de excelencia. Promueve en la ley general de educación (2019) dentro de los planes y programas de estudio, favorecer el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar primaria, secundaria, el tipo de media superior y la normal, considerando como un eje vital la diversidad de saberes. En el artículo 30 sección 22 y 23 nos dice:

XXII. El conocimiento de las artes, la valoración, la apreciación, preservación y respeto del patrimonio musical, cultural y artístico, así como el desarrollo de la

creatividad artística por medio de los procesos tecnológicos y tradicionales.

XXIII. La enseñanza de la música para potencializar el desarrollo cognitivo y humano, así como la personalidad de los educandos (p.14)

Es importante el señalarlo pues la educación musical ya está separada de las demás disciplinas artísticas. De este modo se considera que la educación musical tendrá su propio espacio de formación.

Conclusiones

Dado este panorama los desafíos en resolver las tensiones entre las tendencias de globalización y su carácter homogeneizador será el de responder con modelos como el de las sociedades indígenas y su la diversidad, aprovechando sus ejemplos como una fuente de enriquecimiento que incorpora miradas desde la naturaleza humana al propio contexto sobre derechos humanos ya que con ello se puede llegar a favorecer el desarrollo del proceso intercultural y la pacificación entre las personas.

El principal objetivo de este trabajo ha sido el analizar desde lo formal y no formal el desarrollo intercultural y su inclusión frente a la diversidad. Los ejemplos señalados permiten construir nuevas propuestas e iniciativas acordes al campo de la interculturalidad desde el contexto socio-cultural de manera reflexiva.

En correlación con los principios de las competencias interculturales desarrolladas a través de la clase música según la revisión bibliográfica considera buenas prácticas docentes interculturales a través de la música, proporciona novedad e interés al mostrar un acercamiento significativo con las personas desde sus capitales musicales individuales (es decir los diferentes géneros musicales con el que cada alumno cuenta de esta manera se puede aportar elementos importantes al descubrimiento del otro, como menciona Rehaag (2010). “La aceptación de la

diferencia debe ser el punto medular en cada clase” (p.82).

Desde la influencia que tiene la educación musical el desarrollo intercultural se relaciona por un lado con el conocimiento general sobre culturas particulares, y en otro sentido tiene que ver con las habilidades enfocadas en los cuatro pilares del conocimiento que orienta la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los demás, la reflexión de que si bien como se ha presentado la música potencia de entre muchas habilidades cognitivas, también la trasmisión de valores, dota a los estudiantes de un repertorio musical diverso, fomenta la creatividad, la interpretación y ayuda a la construcción de entendimiento entre culturas, los ejemplos de educación musical en Oaxaca, nos da cuenta de las alternativas de acceso que tienen los niños y jóvenes en situación de exclusión social y vulnerabilidad. Habría que repensar de ella como una herramienta de gran utilidad para el desarrollo de las competencias interculturales para acercarse a la enseñanza, práctica y goce de la música en la educación integral de todas las personas.

Referencias

- Alavez, A. (2014). Interculturalidad: conceptos, Alcances y derecho. México: Mesa directiva. Recuperado de <https://rm.coe.int/1680301bc3>
- Bernabé, M. (2012). *La comunicación intercultural a través de la música*. Revista Espirales. Cuadernos del profesorado. Valencia, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/revista/11467/A/2012>
- Bordieu, P. (1999). Sin Movimiento social no hay política social. Recuperado de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/sociologia/1999_n12/art021.htm
- Baronnet, B. Merçon, J y Alatorre, G (coords.), (2018). Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad: Aportaciones refle-

- xivas a la acción. Ed. Elaleph.com, Buenos Aires.
- Charabati, E. (2013) “Educación intercultural. Rupturas necesarias” en Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 35. No. 2. México. Pp. 92-105. Gedisa. Barcelona.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur*. México: siglo XXI.
- Dietz, G., & Mateos, C. (2013). Interculturalidad y educación intercultural en México un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. México: SEP.
- Drösser, C. (2012). *La seducción de la música*. Barcelona: Ariel.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- González, J. (2018). *La comunalidad como eje de la formación musical en Santa María Tlahuitoltepec mixe, Oaxaca* (Tesis Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/2SPM71L54F42MVQNK61RUGE79BI8KSHHP77ACMLR72XSUY4M2P-43956?func=find-b&request=La+comunalidad+como+eje+de+la+formaci%C3%B3n+musical+en+Santa+Mar%C3%ADa+Tlahuitoltepec+mixe%2C+Oaxaca+&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TESISDIG&x=64&y=12&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=
- Hormigos, J. (2012). La sociología de la música. Teorías clásicas y puntos de partida en la definición de la disciplina. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, N°. 14, 2012, págs. 75-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1043468>
- Ley General De Educación. (2019). Artículo 30 sección 22 y 23 Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.(2020). Recuperado el 18 de octubre del 2020. de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Pérez-Aldeguer, S. (2013). El desarrollo de la competencia intercultural a través de la educación musical: una revisión de la literatura. *Revista Complutense de Educación*. 24 Núm. 2. P. 287-301. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/8b6a/4622534528960ffa9b678180664cbf0319bd.pdf>
- Rehaag, I. (2010). “La perspectiva intercultural en la educación” en *El cotidiano*. No. 160. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México. Pp. 75-83
- Sánchez, L. (2012). Música popular de Oaxaca va a la academia. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/node/827998>
- Schmelkes, S. (2004) *La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación*. RMIE. Vol9. Num 20, pp.9-13. recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002002.pdf>
- Simmel, G. (2003). *Estudios psicológicos y etnológicos sobre música*. Buenos Aires Argentina: Editorial Gorla.
- UNESCO. (2010). *Dialogo intercultural*. En el informe Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural, Informe Mundial UNESCO. pp. 39-64 Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187828>
- UNESCO (2017).” Competencias interculturales: marco conceptual y operativo” Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO -Diálogo intercultural, Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo.